




Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria de un Técnico de Laboratorio de Grado superior en Química para el proyecto procedimientos y protocolos para la Gestión Sostenible de la Biodiversidad Marina, con acrónimo BIOTECMAR, código de proyecto MAC/3/C156, por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación,

CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 23 de enero de 2014, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 30 de enero, el número de personas presentadas han sido 7.

Que, la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO mRMW0jxBshEYkB2FTitTsw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMw==	




Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará a las 14.00 horas del próximo viernes 7 de febrero de 2014, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en siete folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 4 de febrero de 2014

Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO mRMW0jxBshEYkB2FTitTsw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMw==	



ANEXO I: Relación de aspirantes admitidos

Nombre	Apellidos	DNI
Idaira	Sánchez Santana	45772470D
Laura	Rodrigo González	44719921D

ANEXO II: Relación de aspirantes no Admitidos

Nombre	Apellidos	DNI	Observaciones
Berta	Sánchez Nogué	33949274D	1,2
Dailos	Hernández Castro	44321182K	1,3
Charlín	Méndez Cordovéz	68692234B	1,3
David Antonio	Montesdeoca Barrameda	44322123L	3
Sara Rebeca	García Sanz	42200875S	1,3

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) No tiene la titulación requerida
- (2) Falta presentar DNI
- (3) No justifica el idioma

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO mRMW0jxBshEYkB2FTitTsw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		04/02/2014 10:36:01	NTkzMw==

